

# Factura

MANUEL DE JESÚS, VELÁSQUEZ GIRÓN  
Nit Emisor: 33004536  
MANUEL DE JESUS VELASQUEZ GIRÓN  
COLONIA QUINTA SAMAYOA 11-25 zona 7, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
E8B94537-E90F-4E5A-A6B7-D093C0604F69  
Serie: E8B94537 Número de DTE: 3910094426  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 11:26:54  
Fecha y hora de certificación: 13-nov-2023 11:26:54  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/11/2023) al (30/11/2023), según contrato número (MEM-662-2023).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	IVA 803.571429
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	IVA 803.571429

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gelson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-662-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

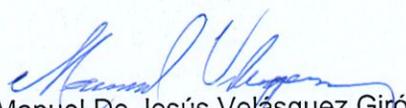
Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**
- Se brindó apoyo técnico en la elaboración, redacción y revisión de información proporcionada a instituciones.
- c) **Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**
- Apoyo técnico en la elaboración, redacción de documentos como oficios, cartas y demás documentos solicitados por parte de la jefatura del Departamento de Gestión Legal
- d) **Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**
- Se brindó apoyo técnico en el manejo y actualización de la base de datos que contiene la información de las empresas que conforman la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, en conjunto con el encargado de la misma.
- e) **Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**
- Se brindó apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y a las demás unidades o dependencias que tramitan expedientes de esta Dirección.
- f) **Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**
- Se brindó apoyo técnico en la preparación y envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que se emitan las sanciones correspondientes a los infractores dentro de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.
- g) **Asesorar en el análisis de expedientes del área de comercialización**

- Se brindó apoyo en el análisis de expedientes que se gestionan en el área de comercialización, como medidas, sanciones y solicitudes de diferente indole.

*fel*

Atentamente,

  
Manuel De Jesús Velásquez Girón  
DPI No. (2302995470101)

  
**Vo.Bo.** Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



  
**Aprobado**

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

